INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA MARIELA

Decreto de aprobación No.0356 del 10 de marzo del 2010 Registro DANE No 263548000026- Nit.8000 11848-8

INVITACIÓN PÚBLICA

Sitio de publicación: Dirección Electrónica

1. **Lugar y Fecha:** Pijao, Quindío, Julio 21 de 2026.

2. **Dirección**: Los interesados pueden obtener mayor información en la institución educativa: Dirección: vereda la Mariela Municipio: Pijao email: rectoria@ielamariela.edu.co
3. **Objeto del contrato:** La institución educativa invita a todos los interesados, que demuestren capacidad contractual, a presentar ofertas para: LA COMPRA DE DIFERENTES ELEMENTOS DE ASEO PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA MARIELA Y SUS SEDES:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Ambientador pisos lavanda x 19 lts yilop	CUÑ	3
2	Guante el rey bicolor c25 t/8	PAR	6
3	Trapero pabilo ref especial cabo madera	UD	25
4	Base escoba flex (tipo zulia suave)	UD	30
5	Palo para escoba completo con tapon y adaptador	UD	30
6	Balde 12 lt fuller ref. 116 plastico surtido	UD	15
7	Ph familia 201764 th x 22 mts	CJ	4
8	Bolsa blanca 50x55 econ pqx10	PQ	10
9	Limpiavidrios thorflash x 3800 cms	GL	3
10	Jabon rey x 300 gramos	UD	25
11	Limpiatelarañas economico extensible	UD	2
12	Detergente multiusos floral bulto x 20 kg	BTO	2
13	Hipoclorito al 13% cuñete	CUÑ	13
14	Bolsa superjumbo negra 100x130 pqx10 cal1,6	PQ	10
15	Cepillo baño lola osbe c/base	UD	20
16	Jabon manos manzana x 3800 cms yilop	GL	1
17	Paño tipo zabra	UD	50
18	Lavaloza liquido taktax x 1000 ml	FCO	2
19	Recogedor económico con banda y mango	UD	25
20	Toalla mano rollo 73689 th naturalx 100 mts	CJ	2
21	Bomba sanitario	UD	9
22	Eterna aerosol sorbete chicle desinf x 400 ml	UD	3
23	Papelera acanalada blanca 9 lt estra x unidad	UD	43

4. **Modalidad de selección del contratista**: Según el Manual Interno de Contratación (20 SMMLV), las justificaciones de factores de selección permiten identificar a la institución educativa que la modalidad de contratación que aplica para la determinación de la oferta más favorable para el cumplimiento de la necesidad objeto del presente proceso es según la Modalidad descrita en el Manual de Contratación basado en los principios de favorabilidad y economía. Decreto Único Reglamentario 1075 de 2015 Capítulo 6 DISTRIBUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN PARA EDUCACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES**,** sección 3 (Decreto 4791) Fondo de servicios educativos de los establecimientos educativos estatales artículo 2.3.1.6.3.2 al artículo 2.3.1.6.3.20 sección 4 (Decreto 4807) Gratuidad educativa artículo 2.3.1.6.4.1 al artículo 2.3.1.6.4.10.

5. **Plazo estimado del contrato**: 06 días desde julio 24 hasta julio 29 del año 2026

6. **Fecha límite para presentar ofertas y forma de presentación:** Julio 23 del año 2026 hasta las 10:00 a.m.

7. La oferta debe discriminar la cantidad, valor unitario, el IVA y tiempo de la oferta, además debe venir acompañada de los siguientes documentos vigentes, en físico y vie electrónico:

1	Propuesta Económica o Cotización
2	Tarjeta Profesional
3	Fotocopia libreta militar
4	Fotocopia de la cédula
5	Rut
6	Certificado de Antecedentes Disciplinarios (inferior a tres meses de expedición)
7	Certificado de Antecedentes Fiscales (inferior a tres meses de expedición)
8	Certificado Cámara de Comercio (Comerciantes)
9	Seguridad Social
10	Certificado Bancario
11	Hoja de Vida

8. **valor estimado del contrato**: Para esta adquisición la institución educativa cuenta con un presupuesto de $ 4.400.000 (Cuatro millones cuatrocientos mil pesos mcte), donde se contempla (Artículo 5º de la ley 1150 de 2007 y el artículo 12 del decreto 2474 de 2008).
9. **Oferentes**: pueden participar mi pyme, grandes empresas o personas naturales, que cumplan con los requisitos.
10. **Condiciones para participar**: No estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades para contratar con el estado. La adjudicación se hará al oferente que presente en su propuesta, la mayor favorabilidad para la institución educativa, determinada esta como el menor precio ofrecido siempre que se ajuste a la descripción técnica y detallada del bien o servicio, igualmente siempre que el interesado elegido cumpla con los requisitos de ley.
11. Para la selección no habrá lugar a precalificación.
12. Cronograma:
    - Publicación: JULIO 21 DE 2026.
    - Recepción de ofertas: hasta JULIO 23 DE 2026.
    - Adjudicación: JULIO 23 DE 2026.
13. **Consultas**: los documentos del proceso los puede consultar en la Secretaría de la Institución Educativa.

Mag. HUGO HERNAN MURCIA ROJAS
Rector

ELABORO: JENNY MARCELA RUEDA MARTINEZ
AUXILIAR ADMINISTRATIVO CON FUNCIONES DE TESORERA